



Resolución Nro. 047-CUS-2022

Ingeniero
Jorge Merlo
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Arquitecto
Ricardo Pozo
Secretario de Movilidad

Abogada
Daniela Valarezo
Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad

Magíster
Sixto Xavier Heras
Director Metropolitano de Gestión de Riesgos
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión extraordinaria Nro. 147 de 19 de mayo de 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, sobre la *"Presentación de los informes sobre el trazado vial del acceso de los Valles Orientales"*, resolvió: solicitar que todas las dependencias a las que se les ha solicitado informes mediante resolución Nro. 025-CUS-2021, adoptada en la sesión de 05 de mayo de 2021, en el término máximo de 3 días improrrogables, se sirvan remitir sus informes complementarios, debidamente pormenorizados y documentados, para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el jueves 19 de mayo de 2022.

Atentamente,

Ab. Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión extraordinaria realizada el día jueves 19 de mayo de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-05-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2022-05-19	

Link de sesión: <https://bit.ly/38DWcBW>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo